

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6537 *Licitación gestión Campo de fútbol de Sa Nova Cabana con explotación del bar*

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 01-06-2017, se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, para contratar la gestión del Campo de fútbol de Sa Nova Cabana, con explotación del bar, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“1r.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que han de regir el contrato administrativo especial para llevar a cabo la gestión del Campo de fútbol de Sa Nova Cabana, con explotación del bar, mediante procedimiento abierto, por un periodo de dos años, prorrogables hasta dos años más.

2n.- Aprobar la gasto correspondiente.

3r.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes.”

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio al BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Les mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de la gestión del Campo de fútbol de Sa Nova Cabana, con explotación del bar, según pliego de condiciones aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 01-06-2017.

1r. Entidad adjudicadora:

- Organisme: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependència que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Exp.: Ad. Esp. 4/2017

2n. Objeto del contrato:

- Descripció: gestión del Campo de fútbol de Sa Nova Cabana, con explotación del bar.
- Duració del contrato: dos años, prorrogables hasta dos años más.

3r. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitació: ordinaria.
- Procediment: abierto.

4rt. Presupuesto: El canon a satisfacer por el concesionario para prestar el servicio objeto del presente contrato, teniendo en cuenta el estudio económico que sirve de base de la concesión y las concretas obligaciones del adjudicatario que se recogen al presente pliego, se fija, como mínimo, en la cantidad anual de 6.500 € (al alza).

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB (si el último día fuera el sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado a primer día hábil siguiente)
- Documentación a presentar: La especificada a la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:
 - 1.Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)





- 2.Domicili: Olesa, 66
- 3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.
- 4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33

7è.- Abertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)
- Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí
- Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto en el que para proceder en la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí a 2 de junio de 2017.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyellas Garau

